

DECRETO ALCALDICIO: N° 3039

Molina, 07 de Junio del 2024

VISTOS:

- Ley 21.364, Establece el Sistema nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de prevención ante desastres.
- Decreto exento N° 2185/2021 de la creación del Comité de Gestión del Riesgo, (Cogrid), de la comuna de Molina.
- Acta N° 04 del Comité de Gestión del Riesgo de Desastre (Cogrid), de fecha 14 de mayo del año 2024.
- Informe técnico Senapred, código IF-PCRRD-7304-R2-03-2024 de fecha 07 de marzo de 2024.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- El Titulo II Ley 21.364 De los Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres; Artículo 25 de los planes para la Gestión del Riesgo del Desastre que permiten Materializar lo establecido en la Política Nacional.
- El Artículo 28 de la Ley 21.364 donde establece que el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres será desarrollado por la Unidad de Gestión de Riesgos de desastres de la comuna, previo informe técnico Senapred, y que debe ser presentado y aprobado ante el Cogrid Comunal
- Lo solicitado en el art. 26 bis, letra b) de la ley 18.695 Ley Organiza Constitucional de Municipalidades.
- Que, este plan es parte integra de las herramientas del sistema de gestión de la Ley 21.364, y establece medidas concretas que se dirigen a la prevención de desastres en los territorios, a través de actividades en las distintas fases del ciclo de la emergencia, Antes-Durante y Posterior a ella.

RESUELVO:

- APRUÉBASE**, el Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres, por el Cogrid Comuna de Molina, según acuerdo señalado sesión de fecha 14 de Mayo 2024.
- PUBLÍQUESE**, el presente decreto en la página web de la Municipalidad de Molina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



KARINA MARTINEZ FERNANDEZ
Secretaria Municipal
I. Municipalidad de Molina



PRISCILLA CASTILLO GERLI
Ilustre Municipalidad Alcaaldia
Alcaaldia
I. Municipalidad de Molina

PCG/KMF/MGV/JTO/JRA/ra

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dirección de Operaciones.

Copia Escaneada:

- A todas las Direcciones de la Municipalidad y servicios incorporados.

CONSIDERANDO

1. El Título II Ley 21.304 de los Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres; Artículo 25 de los planes para la Gestión del Riesgo de Desastres que permiten materializar lo establecido en la Política Nacional.
2. El Artículo 28 de la Ley 21.304 debe establecer que el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres será desarrollado por la Unidad de Gestión de Riesgos de desastres de la comuna, previo informe técnico generado, y que debe ser presentado y aprobado ante el Comité Comunal.
3. Lo solicitado en el art. 27 bis, letra b) de la Ley 21.304 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Que, este plan es parte integral de los instrumentos del sistema de gestión de la Ley 21.304 y establece medidas concretas que se refieren a la prevención de desastres en los territorios, a través de actividades en las distintas fases del ciclo de las emergencias, Antes, Durante y Posterior a ella.

RESUELVO

- 1) APRUEBASE, el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, por el Comité Comunal de Molina según consta en el presente informe de fecha 14 de Mayo 2024.
- 2) PUBLIQUESE, el presente decreto en la página web de la Municipalidad de Molina.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

MOLINA CASTILLO GERIL
Alcalde(a)
Municipalidad de Molina

KARINA MARTINEZ FERNANDEZ
Secretaria Municipal
Municipalidad de Molina

**DE : JUANA ROJAS ARROYO
JEFA DPTO. GESTION DE RIESGO Y DESASTRE**

**A : PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD MOLINA**

Junto con saludar de manera cordial, por medio del presente vengo a exponer que con fecha 07 de marzo 2023, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED, responde favorablemente a través de informe técnico código IF-PCRRD-7304-R2-03-2024 con fecha 07-03-2024, la aprobación del documento llamado Plan comunal para la reducción del riesgo de desastres. Este Plan se enmarca en el cumplimiento del marco legal Ley 21.364, que establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, en su art. 28 donde instruye: "Los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres, serán desarrollados por las unidades de Gestión de Riesgo de Desastres de la comuna, previa respuesta de informe técnico de Senapred. A posterior se debe citar a Cogrid comunal para presentarlo y solicitar su votación de aprobación".

Este plan es parte integral de las herramientas del sistema de gestión de la Ley 21.364, y establece medidas concretas que se dirigen a la prevención de desastres en los territorios a través de actividades en las distintas fases del ciclo de la emergencia, Antes-Durante y Posterior a ella.

Considerando lo anterior es que ruego a usted tenga a bien mediante el respectivo acto administrativo, decretar el mencionado plan que se adjunta a continuación.


Sin otro particular, se despide atentamente,

JRA
**JUANA ROJAS ARROYO
JEFA DPTO. GESTION DE RIESGO Y
DESASTRES**



DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Dirección Operaciones
 4. Dpto. GRD
 5. Dirección Control
- PCG/MGV/JTC/JRA/jra/06/06/2024
JRA


 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	Página 1 de 28

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2023-2026


MOLINA

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y
fecha]

	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	Página 2 de 28

INDICE

1.	Introducción	3
1.1.	Objetivo.....	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.1.	Ley N° 21.364	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes.....	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	5
3.3.	Plan Regulador Comunal.....	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	6
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	7
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	8
5.	Acciones Estratégicas	15
5.1.	Ficha de Acción Estratégica.....	15
6.	Seguimiento del Plan.....	21
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.....	25
8.	Actualización del Plan Comunal RRD.....	26
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	26
10.	Supervisión del Plan	28
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	28

	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	Página 3 de 28

1. Introducción.

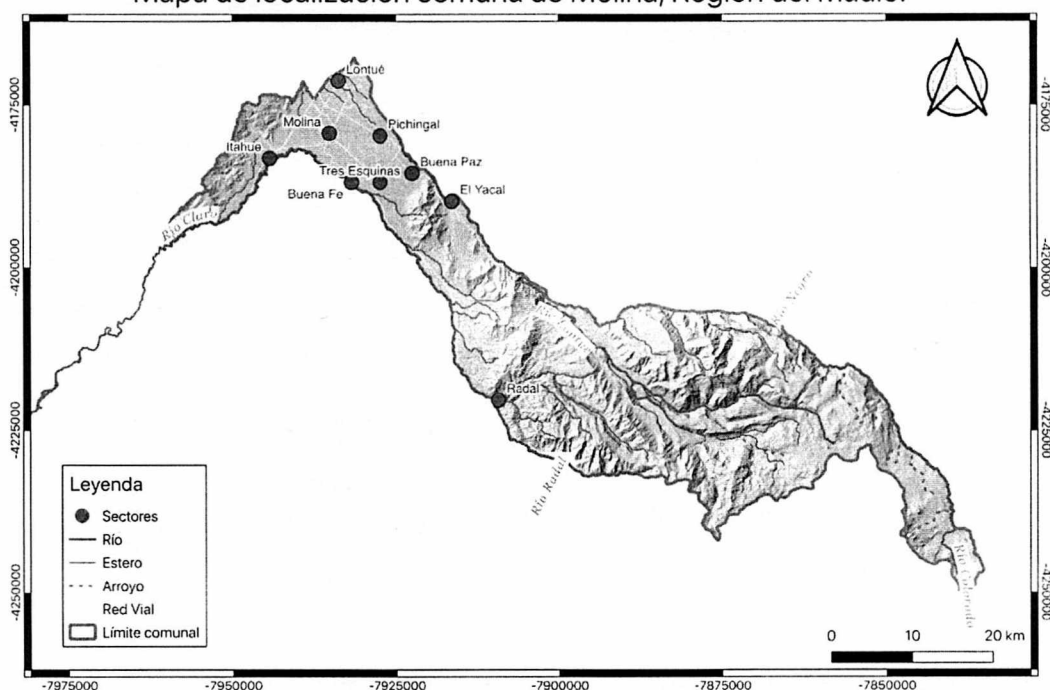
La comuna de Molina está ubicada a 48 km al norte de la ciudad de Talca y a 14 km al sur de la ciudad de Curicó. Las coordenadas 34°07'00"S 71°17'00"O. Integra junto con las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Sagrada Familia, Hualañé, Licantén, Vichuquén y Rauco, el distrito electoral número 36 y pertenece a la 10° Circunscripción Senatorial (Maule norte).


La comuna de Molina abarca una superficie de 1551,64 km² y posee una población de 45.976 habitantes (Censo 2017), donde 30.08% corresponde a población rural y un 69.92% a población urbana. Corresponde al 4,4 % de la población total de la región, con una densidad de 29,63 hab/km². Del total de la población, 23 341 son mujeres (50,77 %) y 22 635, hombres (49,23 %).

Los núcleos urbanos principales son la cabecera comunal, Molina, y la ciudad de Lontué (10.029 habitantes). Otras localidades pobladas son Pichingal, Quechereguas, Entre Ríos, Casa Blanca, Santa Cristina y Radal.

El presente PLAN PARA LA REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRE DE LA COMUNA DE MOLINA, periodo que contempla desde el 2023-2026, que desde ahora pasa a llamarse plan RRD, cuyo propósito es integrar las dimensiones de la reducción de riesgo de desastres en la gestión municipal, en beneficio de la seguridad y protección de todos sus habitantes incluyendo la infraestructura crítica y el cuidado del medio ambiente de todo el territorio comunal. Este plan tiene directa relación y concordancia con la política nacional para la reducción de riesgo y los principios del plan estratégico nacional para la reducción del riesgo de desastres, en coherencia con el marco Sendai 2015-2030, acuerdo adoptado por países miembros de la ONU para la reducción de riesgos.

Mapa de localización comuna de Molina, Región del Maule.



 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 28
	04 de Diciembre 2023	

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:


- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

 Nuestra Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	Página 5 de 28

implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.


Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiéndose que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 28
	04 de Diciembre 2023	

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de Molina ubicada en la región del Maule, zona central de Chile. Sus coordenadas son [33°06'47" S 71°18'20" O](#) . Tiene una superficie de 1.551,64 km². En su límite Sur colinda con la comuna de San Clemente, mientras que por el Norte limita con la comuna de Curicó. En el sector Oeste limita con las comunas de Río Claro y Pelarco, mientras que por el Este limita con Argentina. Tiene una población de 45.976 habitantes (Censo 2017).

Según resultado de estudios de riesgos donde se evaluó la ocurrencia de los procesos geológicos internos de la tierra (endógenos) incluyendo Sismicidad y Volcanismo y los procesos geológicos externos (exógenos) que corresponden a inundaciones, remoción de masa, incendios.

La comuna de Molina por su ubicación y antecedentes sísmicos, puede encontrarse dentro del área de influencia de terremotos, cuyas zonas de ruptura se ubiquen mas al Norte o más al Sur, o verse afectada por sismos superficiales asociados a zonas de falla no mapeadas o reconocidas.

Las localidades como Itahue, Molina y Lontue, por encontrarse a menos de 70 km de distancia del arco volcánico actual, son más susceptibles a ser afectadas por flujos piroclástico y lahares que se pueden encausar en valles principales y por caída de tefra. Radal se ubica a 30 km de centros volcánico activo como el Descabezado Grande, Descabezado Chico y Quizapu, por lo que se le incrementa el peligro de poder ser afectado por coladas de lava. En peligro de deslizamiento y caídas de bloques para localidad de Molina y Lontué , son prácticamente nulos debido a las bajas pendientes del sector (<15°). En la localidad de Itahue el peligro de deslizamiento se asocia al retroceso de los escarpes fluviales. En zona Radal este peligro se asocia a zonas de altas pendientes, principalmente al alto nivel de fracturamiento de las coladas de lava que rellenan el valle.

Los peligros de inundación por desborde de causas naturales, se asocian a los ríos Claro y Lontué, y a esteros y quebradas de los mismos. Peligro de anegamiento principalmente en zonas de depresión en la localidad de Lontué. Peligro de inundación por desborde de canales artificiales, pese a que este fenómeno no constituye un peligro geológico en sentido estricto, se recomienda que sea considerado al momento de establecer zonificación urbana debido a ser un proceso que genera inundaciones anuales. Además, la presencia de canales artificiales genera suelos saturados en agua en su cause y los sectores aledaños, dando origen a suelos con un mal comportamiento geotécnico, que presentan menor resistencia en caso de ser afectados por sismos.

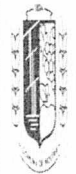
4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
VOLCANICA	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	Sí
TERREMOTO / SISMO	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
INCENDIO FORESTAL	Entre 51% y el 75% de la población	Sí	Sí	Sí

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 28
	04 de Diciembre 2023	

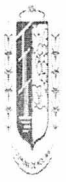
--	--	--	--	--

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
<i>INUNDACIÓN</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
<i>REMOSIÓN EN MASA</i>	Entre 26% y el 50% de la población	No	No	Sí

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 28
	04 de Diciembre 2023	

N° 2

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

- Tsunami Sismo Remoción en Masa Volcánica
 Inundación Materiales Peligrosos Incendios Estructurales
 Incendios Forestales Marejadas Otra Amenaza

1. Tipo de Amenaza

Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza

2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?

Terremoto año 2010, el cual afecto a toda la comuna, dejando todas las construcciones históricas en el suelo.

3. Localidades, sector, área, expuesta

Toda la Comuna

4. Población estimada expuesta

Toda la comuna

5. Infraestructura crítica expuesta

Hospital / Bomberos / Cesfam / Servicios urgencia/ Carabinerot, etc...

6. Medio Ambiente

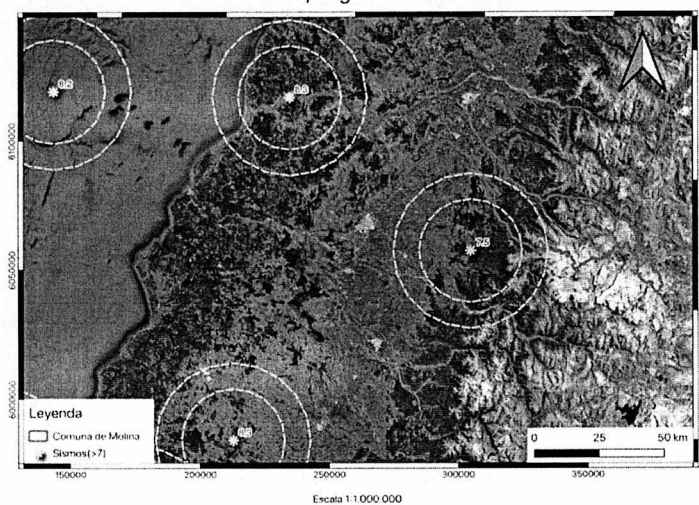
Sí
Parque radial 7 tazas.

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales

No
Si la opción es sí, indique el año y el número total de puntos críticos en la comuna informadas en el programa respectivo: Ejemplo: 5 Puntos críticos por aluviòn, donde 3 son muy alto y 2 son medio. Haga clic aquí para escribir texto.

8. Mapa o imagen.

Mapa con registro de grandes terremotos en zonas cercanas a comuna de Molina, Región del Maule.



Fuente de Información: Grandes terremotos en Chile, Centro Sismológico Nacional, <http://www.csn.uchile.cl/sismologia/grandes-terremotos-en-chile/>
Elaboración: Sofía Augusta Varas

9. Fuente de Información Estudio de Riesgos de Plan Regulador Comunal de Molina / Habiterra S.A. Consultores.
01/06/2022

N° 3

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

- Tsunami Sismo Remoción en Masa Volcánica
 Inundación Materiales Peligrosos Incendios Estructurales
 Incendios Forestales Marejadas Otra Amenaza

1. Tipo de Amenaza

Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza

**2. Análisis Histórico
¿Ha ocurrido antes?**

Incendio ocurrido el año 2020 en el radal 7 tazas donde se quemó zona protegida.

3. Localidades, sector, área, expuesta

Radal – Parque Ingles / Agua Fria / Alupenhue – Yacal / Pichingal / Itahue.

4. Población estimada expuesta

Aproximado 700 personas.

5. Infraestructura crítica expuesta

Caminos y carreteras en dirección al parque nacional radal 7 tazas.

6. Medio Ambiente

**Sí
Parque Radal siete tazas**

7. Puntos Críticos

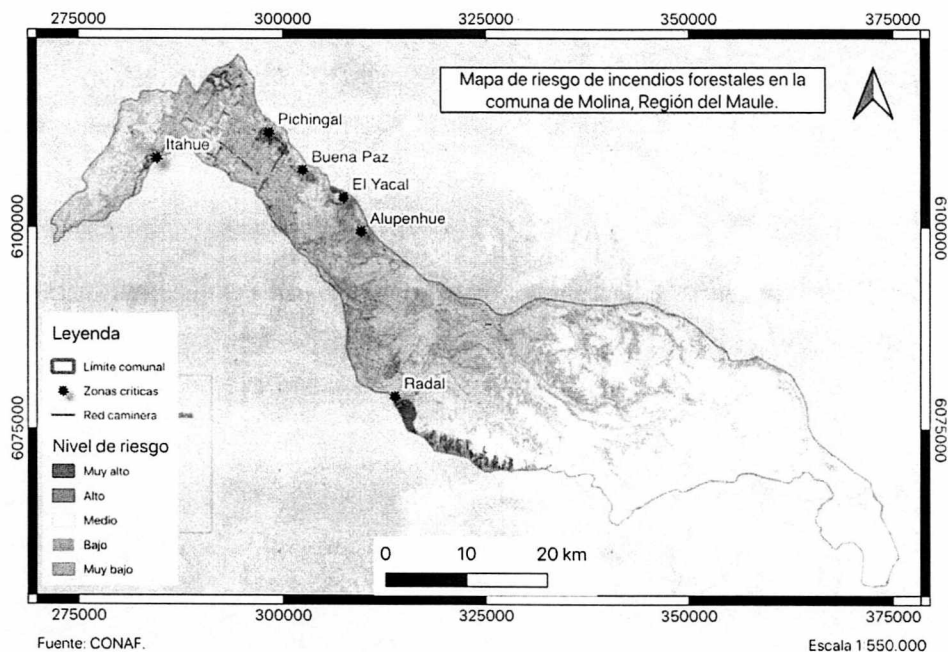
No

Programa Invierno y/o Programa

Si la opción es sí, indique el año y el número total de puntos críticos en la comuna informados en el programa respectivo: Ejemplo: 5 Puntos críticos por aluvión, donde 3 son muy alto y 2 son medio. Haga clic aquí para escribir texto.

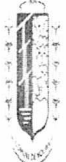
Precipitaciones Estivales

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



9. Fuente de Información

Plan de Protección contra Incendios Forestales Comuna de Molina / Conaf 2023.

	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 28
	04 de Diciembre 2023	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 4

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

- Tsunami Sismo Remoción en Masa Volcánica
 Inundación Materiales Peligrosos Incendios Estructurales
 Incendios Forestales Marejadas Otra Amenaza

1. Tipo de Amenaza

Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza

2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?

Inundaciones producto evento hidrometeorológico del año 2023, el cual afecto a toda la comuna.

3. Localidades, sector, área, expuesta

Toda la comuna

4. Población estimada expuesta

Toda la población de la comuna.

5. Infraestructura crítica expuesta

Hospital Molina / Posta Pichingal / Retenes, comisarias y Cuerpo de Bomberos.

6. Medio Ambiente

Sí
Parque Radal siete tazas.

7. Puntos Críticos

No

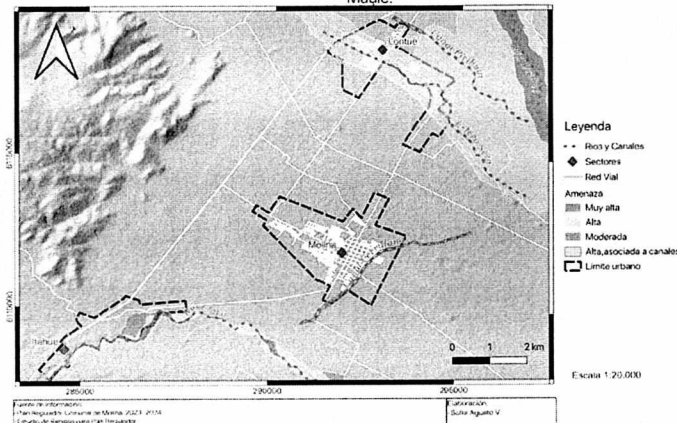
Programa Invierno y/o Programa

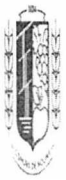
Si la opción es si, indique el año y el número total de puntos críticos en la comuna informadas en el programa respectivo: Ejemplo: 5 Puntos criticos por aluvión, donde 3 son muy alta y 2 son medio. Haga clic aquí para escribir texto.

Precipitaciones Estivales

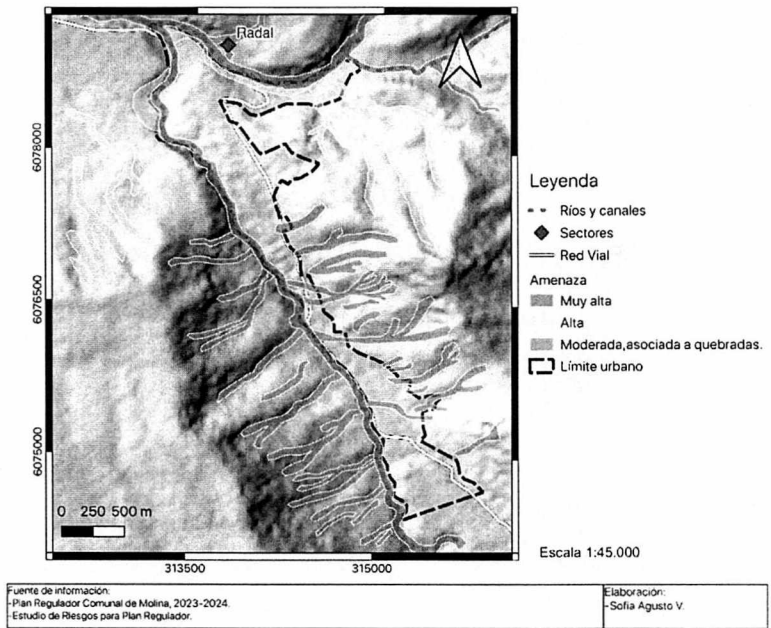
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]

Mapa de amenaza de inundaciones en zonas urbanas de la comuna de Molina, Región del Maule.




	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 28
	04 de Diciembre 2023	

Mapa de amenaza por inundaciones en la localidad de Radal en la comuna de Molina, Región del Maule.



9. Fuente de Información Estudio de Riesgos de Plan Regulador Comunal de Molina / Habitterra S.A. Consultores.
01/06/2022

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Nº 5

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

- Tsunami Sismo Remoción en Masa Volcánica
 Inundación Materiales Peligrosos Incendios Estructurales
 Incendios Forestales Marejadas Otra Amenaza

1. Tipo de Amenaza

Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza

2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?

No contamos como municipio con información formal que indique esta amenaza haya ocurrido antes.

3. Localidades, sector, área, expuesta

Radal, Entre Rios, Yacal, Alupenhue, Pirihuin, Valdesina, Itahue, Casa Blanca.

4. Población estimada expuesta

400

5. Infraestructura crítica expuesta

Caminos rurales.

6. Medio Ambiente

Sí
Radal siete tazas.

7. Puntos Críticos

No

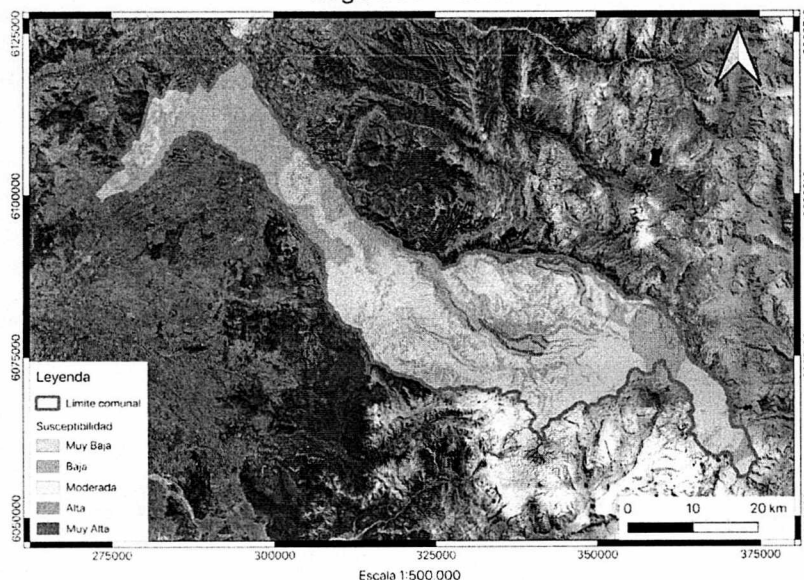
Programa Invierno y/o Programa

Si la opción es sí, indique el año y el número total de puntos críticos en la comuna informadas en el programa respectivo: Ejemplo: 5 Puntos críticos por aluvión, donde 3 son muy alto y 2 son medio. Haga clic aquí para escribir texto.

Precipitaciones Estivales

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]

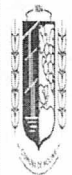
Mapa de susceptibilidad a remociones en masa en la comuna de Molina, Región del Maule.



9. Fuente de Información

Estudio de Riesgos de Plan Regulador Comunal de Molina / Habitterra S.A. Consultores.
04/06/2022

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:


- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

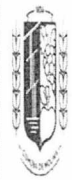
N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de La GRD
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar el Rol de los distintos actores de la sociedad en la construcción de iniciativas para la GRD.
3. Acción Estratégica	Constituir organizaciones funcionales comunitarias que respondan a emergencias.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	1. Convocar a vecinos interesados en la integración de la organización 2. Constituir Organización Comunitaria.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Constitución de 6 Organizaciones funcionales comunitarias.
7. Medio de Verificación	Actas de constitución de las organizaciones.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	<p>Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):</p> <p> <input type="checkbox"/> Tsunami <input checked="" type="checkbox"/> Sismo <input checked="" type="checkbox"/> Remoción en Masa <input checked="" type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza </p> <p><i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)</i></p>
9. Cobertura/Público Objetivo	Vecinos y vecinas de la comuna de Molina.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2023
	Fecha de término: 01 de diciembre de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)

	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 28
	04 de Diciembre 2023	

11. Responsable(s)	Dpto. Gestión de Riesgos de Desastres.	
12. Colaborado(res)	Dideco Dpto. Organizaciones Comunitarias.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha


Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1.- Comprender el Riesgo de Desastre
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna.
3. Acción Estratégica	Capacitación en microzonificación de riesgos a las organizaciones funcionales constituidas.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Capacitar en microzonificación de riesgos a lo menos al 50% de los integrantes de las organizaciones constituidas.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Capacitar a 42 vecinos de la comuna de Molina en microzonificación de riesgos.
7. Medio de Verificación	Listado de asistencia / Fotografías de la capacitación.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): <input type="checkbox"/> Tsunami <input checked="" type="checkbox"/> Sismo <input checked="" type="checkbox"/> Remoción en Masa <input checked="" type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza <i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza. Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	Organizaciones comunitarias conformadas.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de marzo de 2024
	Fecha de término: 31 de marzo de 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Dpto. Gestión de Riesgos de Desastres.
12. Colaborado(res)	Senapred.

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input checked="" type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Monto por definir.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

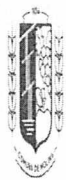
N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar permanentemente capacidades colectivas en el sistema comunal para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Desarrollar cursos CERT FEMA.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar curso CERT para toda organización comunitaria funcional constituida.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Capacitar 50 vecinos de OOCC en formación CERT.
7. Medio de Verificación	Listas de asistencia / Fotografías
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): <input type="checkbox"/> <i>Tsunami</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Sismo</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Remoción en Masa</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Volcánica</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Inundación</i> <input type="checkbox"/> <i>Materiales Peligrosos</i> <input type="checkbox"/> <i>Incendios Estructurales</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Incendios Forestales</i> <input type="checkbox"/> <i>Marejadas</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra Amenaza</i> <i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza</i> <i>Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	50 vecinos de OOCC constituidas.
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i> 01 de marzo de 2024
	<i>Fecha de término:</i> 30 de abril de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Dpto. Gestión de Riesgos de Desastre.
12. Colaborado(res)	Senapred
13. Fuente(s) de	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):

	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 28
	04 de Diciembre 2023	

Financiamiento y Monto Estimado (\$)	<input checked="" type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>				
	Monto por definir.				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: Seleccione una alternativa.				
15. Plan Regional para la RRD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td> <td style="text-align: right;">Seleccione Sí o No.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado</td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Seleccione Sí o No.	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Seleccione Sí o No.				
Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado					
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td> <td style="text-align: right;">Seleccione Sí o No.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada</td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Seleccione Sí o No.	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Seleccione Sí o No.				
Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada					

Para replicar la ficha haga clic en el boton + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha


N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD para la resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD contando con mecanismos formales para la implementación.
3. Acción Estratégica	Programa de Poda arboles por municipio.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se desarrolla programa de poda a arboles de la comuna que tengan riesgo de caída debido a eventos hidrometeorológicos o temporales de viento
6. Resultado(s) Esperado(s)	Poda total de árboles en riesgo de caída o afectación a personas de la comuna en los meses de invierno (meses adecuados para la poda respectiva).
7. Medio de Verificación	Fotografías / Cronograma de trabajo firmado por Dpto. Aseo y Ornato.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): <input type="checkbox"/> <i>Tsunami</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Sismo</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Remoción en Masa</i> <input type="checkbox"/> <i>Volcánica</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Inundación</i> <input type="checkbox"/> <i>Materiales Peligrosos</i> <input type="checkbox"/> <i>Incendios Estructurales</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Incendios Forestales</i> <input type="checkbox"/> <i>Marejadas</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra Amenaza</i> <i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza</i> <i>Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	Vecinos y vecinas de la comuna.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de mayo de 2024 Fecha de término: 31 de agosto de 2026 Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Dpto. de Aseo y Ornato
12. Colaborado(res)	<i>Dpto. Operacional.</i> <i>Cuadrillas de apoyo a gestión comunitaria.</i>
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input checked="" type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i>

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	

	<input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>				
	Monto por definir				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.				
15. Plan Regional para la RRD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td> <td style="text-align: center;">No</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado</td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No				
Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado					
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td> <td style="text-align: center;">No</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada</td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No				
Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada					

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

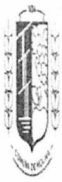
N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD para la resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD contando con mecanismos formales para la implementación.
3. Acción Estratégica	Mantenimiento preventivo de acequias y canales
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción se desarrolla de manera cíclica año tras año que busca realizar limpieza de los canales y acequias por medio de una planificación anual, partiendo por los puntos más críticos hacia los puntos de menor afectación local.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Limpieza del 100% de los puntos identificados en el plan de trabajo
7. Medio de Verificación	Carta Gantt, plan de trabajo y fotografías.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): <input type="checkbox"/> <i>Tsunami</i> <input type="checkbox"/> <i>Sismo</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Remoción en Masa</i> <input type="checkbox"/> <i>Volcánica</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Inundación</i> <input type="checkbox"/> <i>Materiales Peligrosos</i> <input type="checkbox"/> <i>Incendios Estructurales</i> <input type="checkbox"/> <i>Incendios Forestales</i> <input type="checkbox"/> <i>Marejadas</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra Amenaza</i> <i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	Unidades vecinales, barrios de la comuna de Molina donde pasen acequias y canales cerca.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de marzo de 2024 Fecha de término: 31 de agosto de 2026 Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)
11. Responsable(s)	Operaciones y Aseo y Ornato.
12. Colaborado(res)	<i>NO aplica</i>
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input checked="" type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i>

	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 28
	04 de Diciembre 2023	

	<input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>				
	Monto por definir				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: Seleccione una alternativa.				
15. Plan Regional para la RRD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td> <td style="text-align: right;">Seleccione Sí o No.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado</td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Seleccione Sí o No.	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Seleccione Sí o No.				
Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado					
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td> <td style="text-align: right;">Seleccione Sí o No.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada</td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Seleccione Sí o No.	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Seleccione Sí o No.				
Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada					

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA				
1. Eje Prioritario	Comprender el riesgo de desastres				
2. Objetivo Estratégico Comunal	Generar y gestionar conocimiento científico-técnico sobre el riesgo de desastres, aplicando al territorio comunal.				
3. Acción Estratégica	Construcción Cortafuegos en comunidades expuestas				
4. Tipo de Acción	No Estructural				
5. Descripción de la Acción Estratégica	Educación y Capacitación técnica de construcción de cortafuegos y de limpieza y disminución de material combustible en los deslindes de su comunidad y vivienda.				
6. Resultado(s) Esperado(s)	Que 50 personas de las OOC se capaciten en técnicas de cortafuego y disminución de material combustible.				
7. Medio de Verificación	Fotografías de capacitación / Listado de Asistencias				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): <input type="checkbox"/> <i>Tsunami</i> <input type="checkbox"/> <i>Sismo</i> <input type="checkbox"/> <i>Remoción en Masa</i> <input type="checkbox"/> <i>Volcánica</i> <input type="checkbox"/> <i>Inundación</i> <input type="checkbox"/> <i>Materiales Peligrosos</i> <input type="checkbox"/> <i>Incendios Estructurales</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Incendios Forestales</i> <input type="checkbox"/> <i>Marejadas</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra Amenaza</i> <i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)</i>				
9. Cobertura/Público Objetivo	Vecinos y vecinas de la comuna de molina de sectores expuestos a amenaza de incendios forestales según lo expuesto por el organismo técnico en su plan de prevención anual.				
10. Plazo y Temporalidad	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Fecha de inicio:</td> <td>01 de marzo de 2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha de término:</td> <td>30 de marzo de 2025</td> </tr> </table> Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2024	Fecha de término:	30 de marzo de 2025
Fecha de inicio:	01 de marzo de 2024				
Fecha de término:	30 de marzo de 2025				
11. Responsable(s)	Dpto. Gestión de Riesgo de Desastres.				
12. Colaborado(res)	<i>Senapred.</i> <i>Bomberos de Comuna Molina</i> <i>Conaf</i>				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input checked="" type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>				

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 21 de 28
	04 de Diciembre 2023	


	Monto por definir	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

NOTA: Puede agregar más fichas por amenaza según lo requiera cada comuna, para ello, se debe ubicar en la esquina inferior derecha de la tabla y pulsar el signo +.

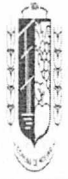
6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolida todas las actividades que se presentan a continuación:

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 28
	04 de Diciembre 2023	

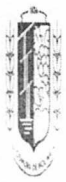
Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	00	1.3-COMUNA	MOLINA				
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	Haga clic aquí para escribir una fecha.	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JUANA ROJAS ARROYO				
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	jrojas@molina.cl	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	+56993596224				
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2023-2026						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Constituir organizaciones funcionales comunitarias que respondan a emergencias.	Constitución de 6 Organizaciones funcionales comunitarias.	Actas de constitución de las organizaciones.	01-12-2023	31/12/2024	En Desarrollo, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
2	Capacitación en microzonificación de riesgos a las organizaciones funcionales constituidas.	Capacitar a 42 vecinos de la comuna de Molina en microzonificación de riesgos.	Listado de asistencia / Fotografías de la capacitación.	01-03-2024	30/03/2025	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	

6	Construcción Cortafuegos en comunidades expuestas	Que 40 personas de las OCCC se capaciten en técnicas de cortafuego y disminución de material combustible y Cursos Cert.	Fotografías de capacitación / Listado de Asistencias	01-03-2024	30/03/2025	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
---	--	---	--	------------	------------	------------------------	---


Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	04 de Diciembre 2023	Página 25 de 28

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 28
	04 de Diciembre 2023	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

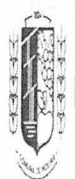
La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.


9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

En relación a las amenazas descritas no existe ninguna vulnerabilidad asociada a nuestra percepción que no sea abordada en este plan de RRD.

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 28
	04 de Diciembre 2023	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

 Ilustre Municipalidad de Molina	MOLINA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 28
	04 de Diciembre 2023	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
<i>[Indique el nombre del documento y fecha de publicación: Ejemplo Decreto Alcaldicio N°23 de 17 de abril 2020] Haga clic aquí para escribir texto.</i>	<i>[Describa brevemente el documento. En caso de disponibilidad web, indicar URL. Ejemplo: Crea la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio, asigna funciones y responsabilidades] Haga clic aquí para escribir texto.</i>

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro